



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



# Monitor Fitosanitario



**22 de noviembre de 2022**



**DIRECCIÓN EN JEFE**

**Monitor Fitosanitario**

Contenido

Argentina: Finaliza Emergencia Fitosanitaria por *Ceratitis capitata* en Cipolletti, provincia de Río Negro..... 2

México: Primer reporte de *Fusarium citri* causando pudrición del chayote en postcosecha..... 3

EUA: Primer reporte académico de *Neofusicoccum ribis* causando muerte regresiva del arándano, en Michigan..... 4



**DIRECCIÓN EN JEFE**



**Argentina: Finaliza Emergencia Fitosanitaria por *Ceratitis capitata* en Cipolleti, provincia de Río Negro.**



*C. capitata*. Créditos: CABI Digital Library.

Recientemente, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) de Argentina emitió la Resolución 754/2022, mediante la cual notifica oficialmente la finalización de la Emergencia Fitosanitaria por la presencia de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*), en la ciudad de Cipolleti, provincia de Río Negro.

Como antecedente, se menciona que el 14 de marzo de 2022 se detectó una hembra adulta de *C. capitata* en el área urbana de la localidad de Cipolletti, implementándose un Plan de Acciones Inmediatas, en apego a lo establecido en la Resolución N° 152/06; posteriormente, se realizaron capturas adicionales de adultos de la plaga, por lo que en el mes de abril se declaró una Emergencia Fitosanitaria.

El comunicado señala que el 11 de noviembre de 2022 se completó el período requerido para determinar que la plaga había sido erradicada. Por lo anterior, la Resolución actual especifica que: 1. Se declara la finalización de la Emergencia Fitosanitaria por mosca del Mediterráneo, instrumentada el 9 de abril de 2022 mediante la Resolución N° RESOL-2022-183-APN-PRES#SENASA, del SENASA, en el área regulada de la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro; 2. Se abroga la Resolución RESOL-2022-183-APN-PRES#SENASA; y 3. La presente resolución entra en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina (22 de noviembre de 2022).

En el contexto nacional, *C. capitata* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC), y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en las 32 entidades federativas.

Referencia: Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) (22 de noviembre de 2022). Boletín Oficial de la República Argentina. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/276239/20221122>

**DIRECCIÓN EN JEFE****México: Primer reporte de *Fusarium citri* causando pudrición del chayote en postcosecha.**

Recientemente, investigadores de distintas instituciones científicas y académicas de México, publicaron el primer reporte de *Fusarium citri* causando pudrición del chayote (*Sechium edule* var. *nigrum spinosum*) en postcosecha, en México y a nivel mundial, detectándose en Huatusco, Veracruz.

Como antecedente, se menciona que, en 2018, se observaron síntomas de pudrición parda en frutos de chayote, cosechados en el

Banco Nacional de Germoplasma de Chayote, ubicado en el Centro Regional Universitario Oriente (CRUO) de la Universidad Autónoma Chapingo (Huatusco, Veracruz, México); la incidencia fue de 20%.

Como parte de la metodología, se aislaron colonias del fitopatógeno en medio de cultivo papa dextrosa agar (PDA), caracterización morfológica, análisis de reacción en cadena de la polimerasa (PCR) y secuenciación, con base en lo cual se identificó a *F. citri*. La patogenicidad del hongo se verificó en frutos de chayote (*S. edule* var. *nigrum spinosum*), los cuáles desarrollaron lesiones de color marrón de 3 a 5 cm de diámetro, cubiertas con micelio blanco, 15 días después de la inoculación; re-aislándose a *F. citri*.

Finalmente, los investigadores refieren que *F. citri* se ha asociado con *Capsicum* sp. y mandarina (en China), trigo (en Irán), alfalfa (en Dinamarca) y lechuga (en República Checa e Italia) (Farr y Rossman, 2022).

En el contexto nacional, *F. citri* no está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC).

Referencia: Sociedad Estadounidense de Fitopatología (APS). (19 de noviembre de 2022). First Report of *Fusarium citri* causing postharvest fruit rot of chayote in Mexico. <https://doi.org/10.1094/PDIS-07-22-1554-PDN>

DIRECCIÓN EN JEFE



**EUA: Primer reporte académico de *Neofusicoccum ribis* causando muerte regresiva del arándano, en Michigan.**



Síntomas. Créditos: Heger, L. et al., 2022.

Recientemente, investigadores de la Universidad Estatal de Michigan publicaron el primer reporte académico de *Neofusicoccum ribis* (sin. *Botryosphaeria ribis*), causando tizón de tallo y muerte regresiva del arándano (*Vaccinium corymbosum* L.), en el estado de Michigan, EUA.

Como antecedente, se menciona que, en julio de 2020, en una plantación comercial (0.8 ha) ubicada en el condado de Van Buren, Michigan, se observaron plantas de arándano cv. Envoy, de 3 años de edad, con brotes que presentaban hojas de color

verde claro y márgenes necróticos, así como canchales de color marrón negruzco en la base, o brotes muertos reteniendo follaje seco; la incidencia de estos síntomas fue de 2 a 5% y la severidad de 50 a 100%.

Muestras de plantas sintomáticas fueron enviadas al Laboratorio de Diagnóstico de Plantas y Plagas de la Universidad Estatal de Michigan, donde se realizó aislamiento del fitopatógeno en medio de cultivo PDA, caracterización morfológica y molecular del mismo, y pruebas de patogenicidad. Los resultados identificaron a *N. ribis* (Botryosphaeriales: Botryosphaeriaceae) como el agente causal del tizón y muerte regresiva del arándano en Michigan, con base en una similitud de secuencia de 100%, respecto a aislamientos previos del hongo fitopatógeno referido, registradas en el GenBank. Asimismo, los ensayos de patogenicidad, realizados en plantas de arándano cv. Blueray, de 2 años de edad, mostraron reproducción de síntomas a partir de los siete días posteriores a la inoculación; re-aislándose a *N. ribis*.

Finalmente, se refiere que *N. ribis* y *N. parvum* habían sido reportados en arándanos del sur de California y de Florida, pero ninguno de estos fitopatógenos se había detectado en Michigan.

En el contexto nacional, *Botryosphaeria ribis* está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC).

Referencia: Heger, L. et al. (19 de noviembre de 2022). First report of *Neofusicoccum ribis* causing stem blight and dieback of blueberry (*Vaccinium corymbosum*) in Michigan. Plant Disease. <https://doi.org/10.1094/PDIS-07-22-1519-PDN>